

ADOQUEC S. A.

Bahía, junio 13 del 2012

Señora

Isabel Piedad Alcívar Zambrano

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ADOQUINES Y BLOQUES S. A. ADOQUEC** reunida el día miércoles 13 de junio del 2012, decidió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de cinco años, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y Atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer las Atribuciones, de manera especial como lo dice el artículo vigésimo segundo de sus estatutos.

ADOQUINES Y BLOQUES S. A. ADOQUEC se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de marzo del año 2010, ante el notario novena del cantón Portoviejo, y aprobado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo el 16 abril del 2010 mediante resolución N° SC.DIC.P.10.0247 e inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Sucre el 27 de Octubre del 2010.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.



Edson Verley Alcívar Zambrano

Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley. Bahía, 13 de junio del 2012



Isabel Piedad Alcívar Zambrano

C.I. 130899088-4

Nacionalidad: Ecuatoriana



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (031), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 045 AL FOLIO 017 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ADOQUINES Y BLOQUES S.A. ADOQUEC..-A FAVOR DE LA SEÑORA ISABEL PIEDAD ALCIVAR ZAMBRANO.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JUNIO 28 DEL 2012



[Firma]
Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCRE



ELB/GF